

Anexo I

“Proyecto Especial Juntas de Gobernadores BM/FMI – 2015 Perú”

TÉRMINOS DE REFERENCIA (TdR)

Consultores o Contratistas Individuales
(IC por sus siglas en inglés)

Consultoría	: Consultoría para análisis prospectivo sobre los impactos y efectos de la organización de las Juntas de Gobernadores BM/FMI – 2015 Perú Jefe de equipo
Lugar de destino	: Lima, Perú
Plazo	: Durante 75 días calendario
Dedicación	: Tiempo completo.
Supervisor/persona a quien reporta	: Dirección de Coordinación General y/o Dirección Ejecutiva del “Proyecto Especial Juntas de Gobernadores BM/FMI-2015 Perú”.

I. ANTECEDENTES

En octubre del 2015, el Perú será la Sede de las Juntas de Gobernadores del Grupo Banco Mundial (BM) y del Fondo Monetario Internacional (FMI). Estas Reuniones constituyen un evento internacional muy importante, en las que se congregan altas autoridades económicas, financieras y políticas de los 188 países miembros, junto con las autoridades de las instituciones financieras multilaterales y representantes de agencias para el desarrollo de países desarrollados.

Participan en estas reuniones los Presidentes de los Bancos Centrales en su calidad de Gobernadores del FMI, los Ministros de Economía, Hacienda o de Desarrollo, en el caso del BM, y ejecutivos del sector privado, banqueros y líderes empresariales y académicos. En las reuniones se debaten temas que generan preocupación en todo el mundo, como la perspectiva económica mundial de crecimiento y desarrollo, políticas públicas para la erradicación de la pobreza, la eficacia de la ayuda internacional a los países en vías de desarrollo, entre otros. Generalmente, asisten más de 15 mil personas, entre funcionarios y empresarios privados provenientes de los países miembros de estos Organismos internacionales.

Dada la envergadura de este evento, mediante el Decreto Supremo N° 241-2012-EF se creó al interior del MEF el “Proyecto Especial Juntas de Gobernadores BM/FMI - 2015 Perú” (PE-BM/FMI-2015), que se encargará de la organización, preparación y realización del citado evento; el Proyecto es una Unidad Ejecutora perteneciente al MEF, con autonomía financiera, presupuestal y administrativa.

La realización de las Juntas de Gobernadores en el Perú brindará una oportunidad sin precedentes en términos de los resultados de los diferentes eventos que se realizarán en este contexto, así como en la medida en que permitirá al Perú mostrar a la comunidad internacional las oportunidades de inversión dadas por el país, y de esta manera coadyuvar a acelerar su camino al desarrollo.

II. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Analizar prospectivamente el impacto potencial económico y social y los efectos esperados de la realización de las Juntas de Gobernadores del Grupo Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional en Lima, Perú en octubre del 2015.

El análisis debe considerar el impacto potencial agregado y los impactos sectoriales de las áreas involucradas en la preparación, organización y realización de las Juntas. De la misma manera, debe abordar los efectos potenciales del proceso de desarrollo de capacidades para el posicionamiento del Perú como anfitrión de las Juntas.

Como parte de esta consultoría, se espera que se lleven a cabo las siguientes actividades:

- Revisión de la literatura sobre los impactos económicos y sociales de los mega-eventos.
- Revisión de documentos sobre impactos de Juntas de Gobernadores de FMI/ BM en países donde se hayan realizado.
- Entrevistas a actores clave.
- Inventario de decisiones de política, acciones, entre otros en marcha para la organización de las Juntas de Gobernadores del FMI/BM en el Perú.
- Planteamiento de modelo de estimación de impactos económicos y sociales de organización de mega-evento de la referencia en el Perú; incluir proyección de costos relacionada con la organización.
- Realización de simulaciones sobre la base de diversos escenarios.
- Presentación de modelo propuesto y resultados de simulaciones a grupo de MEF y PNUD.

III. PRODUCTOS / ENTREGABLES DE LA CONSULTORÍA

Los productos esperados de la consultoría son:

- Producto 1. Plan de trabajo detallado y estado del arte.
- Producto 2. Marco conceptual, modelo propuesto y escenarios para simulaciones; presentación de modelo en reunión de validación.
- Producto 3. Documento de resultados de simulaciones; presentación en reunión de validación.

Producto 4. Documento final; resumen ejecutivo y presentación en power point..

Los productos deberán ser entregados de forma impresa y en formato digital, para el caso de los anexos a incluir (Word, Excel, PPT, u otros softwares econométricos que el consultor estime conveniente tales como Eviews, Stata, etc)

El/la Jefe/a de Equipo deberá coordinar con el/la Economista y asegurar la entrega oportuna y de calidad de los productos.

IV. SUPERVISIÓN

El/la consultor/a será supervisado por la Especialista de Programa del PNUD y la Directora Nacional del Proyecto.

V. PLAZO Y PAGO

La consultoría tendrá una duración de 75 días a partir de la firma del contrato. Los pagos se harán de la siguiente manera:

Producto	Plazo	Pago
1	A los 20 días de suscrito el contrato	20% del total
2	A los 45 días de suscrito el contrato	20% del total
3	A los 60 días de suscrito el contrato	
4	A los 75 días de suscrito el contrato	60% del total

Los pagos serán hechos previa conformidad de la Dirección Nacional del Proyecto y de la Especialista de Programa del PNUD.

VI. REQUISITOS DE CONTRATACIÓN

Jefe de Equipo

- Mínimo grado de Maestría en Gestión Pública, Economía, Desarrollo Económico, Economía Aplicada o afines.
- Mínimo 10 años de experiencia relevante en investigación y/o evaluación de política pública, de preferencia en áreas de macroeconomía y/o desarrollo social y económico.
- Trayectoria de publicaciones (de preferencia indexadas); utilización de prospectiva será considerada como un valor añadido.
- Excelentes capacidades de comunicación escrita y gráfica.
- Excelentes capacidades de liderazgo y trabajo en equipo.